

REGISTRADA BAJO EL N° 2.458.-

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 428 “Luisa Raimondi de Barreiro” y el Expediente C. M. N° 09362-1; y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1979 el “*Observatorio Pryzbyl, Severín, Amigos de Urania*” dependiente de la E.E.S.O. N.° 428 “Luisa Raimondi de Barreiro” está comprometido con la difusión del conocimiento científico y los beneficios de promover las tecnologías espaciales a la comunidad de Rafaela.

Que el Observatorio, en pos de transmitir nuevos conocimientos, desarrolla actividades con instituciones educativas de todos los niveles y organizaciones de la sociedad civil.

Que el Observatorio tiene el firme compromiso en la divulgación de la actividad científica vinculada a la exploración espacial que se lleva a cabo en nuestro país, la cual, en muchas ocasiones, es ajena al conocimiento de la ciudadanía.

Que Argentina siempre ha promovido el uso pacífico del espacio y estos valores son compartidos por la Organización de la Naciones Unidas, por eso ha establecido por Resolución de la Asamblea General la “Semana Internacional del Espacio” que se celebra anualmente desde el 4 al 10 de octubre de cada año.

Que la fecha recuerda que el 4 de octubre de 1957 fue puesto en órbita el Sputnik 1 y el 10 de octubre de 1967 entró en vigencia el *Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes*.

Que el “*Observatorio Pryzbyl, Severín, Amigos de Urania*” dependiente de la E.E.S.O. N.° 428 “Luis Raimondi de Barreiro” tendrá participación en este evento internacional con la realización de diversas charlas en distintas instituciones educativas de la ciudad, en el Complejo Recreo Aurora de Susana y en la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba.

Que este Concejo considera importante destacar la comprometida labor y la organización, puesta de manifiesto por parte del “*Observatorio Pryzbyl, Severín, Amigos de Urania*” dependiente de la E.E.S.O. N.° 428 “Luis Raimondi de Barreiro”, con el fin brindar a toda la comunidad conocimientos científicos relacionados a la actividad espacial.



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCION

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal las actividades propuestas por el “*Observatorio Pryzbyl, Severín, Amigos de Urania*” dependiente de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N.º 428 “Luis Raimondi de Barreiro”, en el marco de la “Semana Internacional del Espacio”.

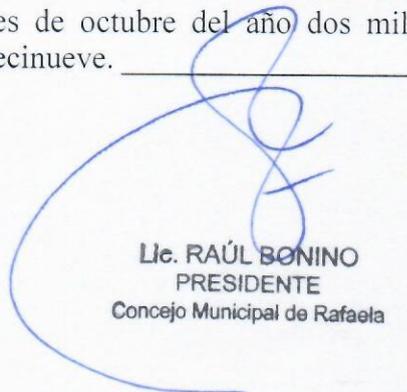
Art. 2.º) Envíese copia a la Sra. Directora de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N.º 428 “Luis Raimondi de Barreiro”, Prof. Cynthia Andrea Furio; al Sr. Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano y a la Secretaria de Educación de la Municipalidad de Rafaela, Lic. Mariana Andereggen.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diez días del
mes de octubre del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela